

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA – MAGDALENA**

Santa Marta, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Rad. 47001315300520170001000

REFERENCIA: PROCESO VERBAL.

ACTOR: TURISMO Y MERCADEO LTDA. TURISMERK.

DEMANDADO: BANCOLOMBIA S.A.

De la comunicación remitida por el Fiscal 16 Seccional, póngase en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

Argemiro Valle Padilla
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ed39b6a59471438387d8543d71216f4541708c6b5237d5424aca325cf14903c**

Documento generado en 14/02/2022 03:50:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>